



RES.TEEU-028-2020

TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. Mediante sesión, al ser las 17 y 03 horas del 3 de enero de 2021; este órgano procede a dictar resolución acerca de la **RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ELECTAS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS** bajo los siguientes términos:

RESULTANDO:

1. Que en la III Sesión Ordinaria del periodo estatutario 2020-2021 del Consejo Superior Estudiantil, en adelante CSE, efectuada el 13 de noviembre de 2020, se presentaron candidaturas para los puestos de la Secretaría de Finanzas. Habiendo el Cuerpo Coordinador del CSE corroborado el cumplimiento de requisitos, en el seno del pleno del CSE se realiza la elección para los puestos del Cuerpo Coordinador de dicho órgano.
2. Que el día 27 de diciembre del año en curso al ser las 17:49 horas el Cuerpo Coordinador del CSE remite, tras varias solicitudes, vía correo electrónico, el documento «*RESOLUCIÓN CSE-CC-0064-2020*» donde hace constar las personas participantes y los resultados de la elección del supracitado órgano, además de adjuntar los respectivos formularios para la acreditación las personas electas en los respectivos cargos.

CONSIDERANDO:

I. SOBRE LA ELECCIÓN.

El artículo 188 del Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en adelante EOFEUCR, contempla la conformación, además de



RES.TEEU-028-2020

Página 2 de 5

la fecha de elección y vigencia de las 4 personas miembros de la Secretaría de Finanzas que son electas en el pleno del CSE, de la siguiente manera:

«ARTÍCULO 188.- Está conformada por cinco miembros.

La coordinación será electa en las elecciones federativas como miembro del directorio e incluido en dicha papeleta.

Los restantes 4 miembros se elegirán en el CSE del mes de noviembre y su plazo de vigencia será del 1 de enero al 31 diciembre».

En el artículo 191, el mismo cuerpo normativo señala los requisitos que deben cumplir las personas que deseen ocupar dichos puestos:

«ARTÍCULO 191.- Los cuatro miembros electos en el CSE deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Ser estudiante regular, elegible y elector;

b) No desempeñar cargos en órganos federativos, Juntas Directivas, representaciones en el CSE ni Tribunales Estudiantiles;

c) No desempeñar puestos administrativos o docentes en la Universidad de Costa Rica, salvo el caso de las personas que estén nombrados en horas asistente u horas estudiante;

d) Tener un promedio ponderado total en su expediente académico no menor de 7;

e) No haber demostrado participación pública en grupos políticos electorales federativos durante el año anterior a su elección; y

f) Cualquier otra que este Estatuto indique».



Por último, el numeral 194 del EOFEUCR dicta los puestos que conforman la Secretaría de Finanzas:

«ARTÍCULO 194.-Una vez electas las cinco personas que integrarán la SF, estas se reunirán para nombrar de su seno los siguientes cargos:

- a) Coordinación;
- b) Tesorería;
- c) Secretaria de Administración;
- d) Secretaria de Planificación y Presupuesto; y
- e) Vocalía».

II. SOBRE LA ELECCIÓN.

Se postularon las siguientes 2 personas para los 4 puestos en elección:

Nombre	Carné
José Ignacio Rojas Rojas	B56273
Isaías Antonio Díaz Hurtado	B62361

Realizada la elección se obtienen los siguientes resultados:

Postulación	Votos a favor	Votos en contra	Quórum
José Ignacio Rojas Rojas	77	0	106
Isaías Antonio Díaz Hurtado	51	0	106

POR TANTO:

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en el orden normativo federativo se ratifica a las siguientes personas electas como miembros de la Secretaria de Finanzas para el período estatutario comprendido entre el 4 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021:



RES.TEEU-028-2020
Página 4 de 5

- José Ignacio Rojas Rojas, carné B56273, cédula 1-1654-0264.
- Isaías Antonio Díaz Hurtado, carné B62361, documento de identidad 155-815-619-211.

Aprobado a las 22 y 15 horas de los 3 días del mes de enero del año 2021.

Christian David Torres Álvarez
Presidencia

Ana Gabriela Sandí Arrieta
Vicepresidencia Administrativa

Karla Melissa Marchena Álvarez
Vicepresidencia Electoral

Christian Andrey Zeledón Gamboa
Secretaría General

Daniela María Quirós Delgado
Secretaría de Comunicación

José Rodolfo Bogarín Nájera
Fiscalía

Jorge Daniel González Bonilla
Tesorería





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



RES.TEEU-028-2020

Página 5 de 5

Karla María González Alemán
Intermediación con Sedes Regionales

Daniella Sofía Salvatierra Jiménez
Ejercicio Económico

CAZG

Expediente N° 016-2020